

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 784, de fecha 27 de Septiembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12582

Se acuerda nombrar las siguientes personas como integrantes del Comité Directivo Local, Servicio Local de Educación Puerto Cordillera, según lo establecido por el artículo 31 letra C, correspondiente a la ley 21.040, conforme lo solicitado por la Srta. Gobernadora Regional en Ord. N°2616 de fecha 27 de septiembre de 2022:

• **Carlos Galleguillos Rojo, Profesor de Enseñanza General Básica con Mención en Ciencias Naturales, Rut: 5.094.772-6**

• **Francisco Guzmán Baquedano, Licenciado en Educación, Profesor de educación media en Castellano, Rut: 11.618.270-K**

A su vez se solicita al ejecutivo del Gobierno Regional, información respecto a los alcances de las funciones, atribuciones y periodo de nombramiento de este Comité Directivo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, , Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 4 voto(s) de abstención: Sr(s) Lombardo Toledo Escorza, Cristian Rondanelli Orrego, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Paola Cortés Vega, 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos justifica inasistencia por razones de salud.

El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz, justifica inasistencia por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago, conforme se autoriza, en atención al artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, mediante acuerdo N° 12572 de 27 de septiembre de 2022.


BEATRIZ HIDALGO GALLARDO
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL